



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 29013/2014

RESOLUCIÓN CD N° 179/2014

VISTO

La solicitud presentada por la Dra. Mónica VILLARREAL y la Dra. Zulma GANGOSO, responsable y subresponsable del Grupo Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT) – Educación Matemática, para que se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en el GECyT (código interno 119/69);

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha prestado su acuerdo;

Que las disposiciones que rigen estos concursos son la Ordenanza HCS 8/86 y la Resolución HCD 71/02;

Que se cuentan con los fondos necesarios para cubrir el cargo

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (código interno 119/69) en el GECyT-Educación Matemática. Este llamado se registrará por las normas establecidas en la Resolución HCD 71/02.

ARTÍCULO 2°: Fijar como período de inscripción desde el 21 de julio al 8 de agosto de 2014 inclusive, en el horario de 9 a 13 por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Integrar el jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Cristina B. ESTELEY

(Prof. Adjunta - FAMAF)

Dr. Héctor L. GRAMAGLIA

(Prof. Adjunto - FAMAF)

Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF

(Prof. Adjunto – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Lic. Silvina SMITH

(Prof. Asistente - FAMAF)

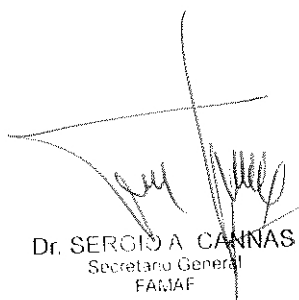
Dr. Nicolás WOLOVICK

(Prof. Adjunto - FAMAF)
Dra. Élide V. FERREYRA
(Prof. Asociado - FAMAF)

ARTÍCULO 4º: Los postulantes deberán satisfacer los requisitos del Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD 179/2014.
CONCURSO

CARGO: Un (1) Profesor Ayudante A dedicación simple (código interno 119/69).

GRUPO: Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT)-Educación Matemática.

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado o Profesor en área afín a la Matemática, o méritos equivalentes que serán aprobados por el Consejo Directivo a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato posea capacidad para desempeñarse como Profesor Ayudante de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática o materias específicas del Profesorado en Matemática, y de al menos una materia específica afín al área de Educación Matemática y al GECyT – Educación Matemática.


Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: aplicaciones y modelización matemática en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática; análisis de los usos de las tecnologías en la enseñanza/aprendizaje de la matemática; desarrollo profesional de docentes que enseñan matemática; educación matemática para futuros profesores; educación matemática para adultos; problemáticas del ingreso universitario a carreras científicas.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión en Educación.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

il.



Dr. SERGIO CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF